

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5664** *PANIFICADORA LA HUERIA, S.L.U.*

Joaquín Palacios Fernández; Secretario Judicial,

Hago saber: Que en ejecución 6/11 seguida en el Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres a instancia de Eva María Requejo Fernández frente a Panificadora La Hueria, S.L.U., sobre ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 25 de febrero 2011, en el que se declara a la ejecutada en estado de insolvencia total por importe de 7.837'26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Conforme al art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 25 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110014089-1